

### CSN/AIN/17/IRA/1263/10

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D/D <sup>a</sup> Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.									
CERTIFICA: Que se personó el día quince de abril de dos mil diez en KIMBERLY CLARK S.L., sita en la France el término de Doñinos (Salamanca).									
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida del grosor, densidad y peso por unidad de área, de la fabricación de papel, con fines de control de procesos, cuya última autorización (MO-03/04) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 2 de marzo de 2005, y con sede ubicada en el lugar citado.									
Que la Inspección fue recibida por D <sup>a</sup> Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.									
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.									
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:									
- La instalación radiactiva dispone de un equipo medidor de gramaje de la firma modelo medidor de gramaje de la una fuente de Kr-85 de 9,3 GBq de actividad con fecha 09/04 y n/s K-2165-P.									
- La instalación se encontraba señalizada como Zona Vigilada y con medios para establecer un acceso controlado									





# CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

### CSN/AIN/17/IRA/1263/10

Hoja 2 de 3

	-	el fondo radiológico ambiental.							
WOTEAR AND THE STATE OF THE STA	-	Disponen de contrato de mantenimiento con la casa hasta abril de 2010 que incluye una visita mensual.							
	-	Se realiza mensualmente la vigilancia radiológica ambiental y se registra en las órdenes de trabajo donde se anota la lectura de la tasa de dosis a 1 metro de la fuente con el obturador abierto.							
	-	Se verifica trimestralmente el estado de la fuente radiactiva (luces, apertura/cierre del obturador, posición de garaje). Se registra en las órdenes de trabajo.							
	-	Disponen de un monitor de radiación de la firma n/s 018462 calibrado en origen en el año 2007.							
	-	Disponen de un programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación (Rev. enero 2010). La verificación se realizará mensualmente coincidiendo con la vigilancia de área, faltando de establecer la periodicidad de la calibración.							
	-	Disponen de tres licencias de Supervisor y dos de Operador en vigor							
	-	En junio de 2009 se ha realizado formación a los conductores de cada turno de la máquina donde se ubica la fuente radiactiva y a D							
	-	El personal expuesto está clasificado como categoría B. Tienen controlados dosimétricamente a tres usuarios con tres dosímetros de solapa y tres de anillo. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por el, con último registro febrero de 2010 y con valores de fondo en dosis profunda y superficial de los dosímetros de solapa,							
	-	Realizan el reconocimiento médico er (último en el año 2009).							
	-	Disponen de un Diario de Operación, ref. 161.04.04, actualizado y firmado por el supervisor, donde anotan las comprobaciones de la señalización, el cierre y apertura del obturador, calibraciones del monitor de radiación, disimetría, etc. No hay anotadas incidencias.							
	-	Se ha incorporado la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas al Plan de Emergencia de la instalación radiactiva.							

Fax: 91 346 01 00



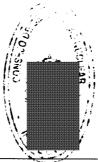
#### CSN/AIN/17/IRA/1263/10

Hoja 3 de 3

-	Disponen	de	un	procedimiento	de	fábrica	para	la	"Comunicación	de
	deficiencia	ıs". <sub>.</sub>								

 Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2008.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de abril de dos mil diez.



**TRÁMITE**.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**KIMBERLY CLARK S.L.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Day mi contamidad a todos los puntos que higurau eu el presente acta. En Salamana, a 22 de abril de 2010

